



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 285

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

SANTIAGO

DICIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 285

Carrera de Psicología

Universidad Católica Silva Henríquez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 29 de Diciembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 147 de la Agencia Acreditadora QUALITAS, de fecha 18 de Enero de 2012, que acredita la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez por un plazo de tres años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez, presentado con fecha 20 de Octubre de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2014.
6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 17 de Diciembre de 2014, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Programa, conducente al grado académico de Licenciado(a) en Psicología y al Título Profesional de Psicólogo(a), cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente con la misión, fines y propósitos definidos por la Unidad y por la Universidad. Especifica la formación en psicología que se espera desarrollar (“La carrera de psicología busca formar un psicólogo que pueda desempeñarse de manera competente en los diversos campos de aplicación disciplinar, combinando habilidades para la auto-observación, la observación y la intervención social. Se pretende con ello el desarrollo de destrezas que resulten acordes con demandas del mercado laboral, manifestando además una sensibilidad especial por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.”). Este perfil es conocido por estudiantes, docentes y egresados. La socialización del perfil de egreso ha sido enfrentada sistemáticamente desde la última acreditación, especialmente creando instancias de participación con estudiantes, docentes, egresados y empleadores.
- La Universidad y la Unidad se han ocupado de revisar la malla curricular y en un sistemático proceso de auto-evaluación se ha creado una cultura de revisión de los programas con ajuste de los planes curriculares a los propósitos y misión tanto de la Carrera como de la Universidad. Este proceso se volvió a realizar en el Proceso de Auto-evaluación del año 2014. En especial, se han mejorado los mecanismos

de aseguramiento de la calidad, tomando en cuenta las opiniones de los actores internos y externos, tanto a través de contacto regular con supervisores de prácticas, de la aplicación de encuestas a los empleadores y del contacto continuado con los egresados.

- La carrera es dictada en modalidad diurna, en la sede de la Universidad en Santiago. El Perfil de Egreso de la carrera se centra en la Misión de la Facultad de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas del “desarrollo integral del individuo, la familia y la sociedad, formando con excelencia profesional a jóvenes y trabajadores con vocación de servicio y preocupados de su formación continua, comprometidos con la promoción de la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común a través de la investigación e intervención socialmente relevante”. Esta misión es conocida por alumnos, docentes y empleadores, valorando los académicos, estudiantes y egresados la buena formación recibida de la Escuela.
- La Escuela de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez existe desde el año 1997 en que nace como Departamento de Psicología. Luego, el año 2004, el Consejo Universitario crea la Carrera de Psicología, cuya Misión se centra en “promover el desarrollo de la disciplina psicológica al interior de la Universidad, a través de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio”. Esto se desarrolla de manera articulada, desde una perspectiva psicosocial, con especial preocupación por una formación de calidad que promueve el espíritu crítico y propositivo, a la luz de los valores humanistas y cristianos del modelo formativo salesiano y la preocupación preferencial por los sectores desfavorecidos de nuestra sociedad. Solo este año la Escuela ha generado un nuevo plan de desarrollo estratégico para el período 2014 – 2017, que explicita las principales líneas de desarrollo de

la unidad y alinea un nuevo modelo de formación, con un rediseño del currículum y de la docencia. Este alineamiento se hace extensivo al plan de mejoramiento de la carrera, que se entrega en el documento de auto-evaluación.

- El plan de estudios, vigente desde el año 2014, se centra en el tránsito desde los conocimientos a las competencias. El informe de auto-evaluación ilustra como este proceso ha incorporado estrategias de enseñanza/aprendizaje innovadoras y ha creado una cultura de evaluación permanente, con apoyo tanto nacional como internacional, con convenio con el Centro Universitario Salesiano de São Paulo (UNISAL) que se ha concretado en permanentes retro-alimentaciones académicas, visitas de docentes y estancias de estudiantes de uno y otro lado, y en la creación de la Revista Sul-americana de Psicología que este año publica su cuarto número. Uno de los desafíos a enfrentar es el aumento del número de estudiantes en la Carrera, que en dos años ha pasado de 374 a 500 en total.
- Los niveles de formación profesional están claramente explicitados en el Plan de Desarrollo 2014-2017 y en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad 2012-2020. La formación profesional tiene dos niveles: Plan Común y Plan de Especialidad, en tres ciclos de formación: inicial, intermedia y avanzada. Existe, además, el Plan Común de la Universidad con cursos de formación personal definido por el Modelo de Formación UCSH.
- La Carrera se estructura alrededor de seis ejes formativos: eje formación teórico conceptual, eje de teorías de pensamiento social, formación en investigación, intervención psicológica, formación personal para psicólogos. Hay otro eje, general a la institución, que es un eje de

formación general común. Cada uno de los ejes antedichos tiene tareas bien delineadas y ramos propios, que totalizan un creditaje proporcional al número de ramos. Las competencias son abordadas a través de Cátedras y Talleres, que se integran en perfiles iniciales, intermedios o finales. El título profesional de psicólogo implica la aprobación de un mínimo de 440 créditos totales, que se desglosan en ramos de cada uno de los ejes antedichos.

- La estructura curricular es conocida por la gran mayoría de los académicos, que, en general, estiman que es adecuada, con un grupo que critica hechos tales como que la tesis final sea defendida antes de las prácticas finales, y que creen que aun se puede mejorar la coherencia de la malla curricular.
- Tanto los estudiantes como los egresados concuerdan con la coherencia global de la estructura curricular. Algunos estudiantes piensan que no existe todavía plena integración de teoría y práctica, y un porcentaje no menor de egresados estiman que no tuvieron suficiente formación para algunos de los trabajos que debieron enfrentar al recibirse. Uno de los ejes formativos de la Estructura Curricular es el desarrollo de la investigación.
- Los estudiantes tienen amplias posibilidades de participación en proyectos de investigación, lo que es una fortaleza reconocida por estudiantes y docentes. La Escuela se ha propuesto fomentar la investigación y ha creado una estructura para ello. Sin embargo, la producción científica es reducida y el número de proyectos concursables adjudicados es bajo.
- La información sobre tasas de matrícula, aprobación, deserción y retención de los alumnos es administrada por organismos centralizados

de la Universidad, con adecuada participación de docentes de la Carrera de Psicología. Dichos indicadores son conocidos tanto por estudiantes como por docentes y estuvieron a disposición de los pares evaluadores.

- La matrícula ha aumentado en los últimos tres años, cumpliendo con las vacantes definidas; la retención es adecuada al tipo de alumno que atiende la Escuela. La tasa de titulación oportuna está por debajo de las expectativas de la propia unidad. Entre el 50% y el 60% de los estudiantes se titulan al séptimo año de su carrera, es decir, superando lo considerado como oportuno. La Escuela se ha planteado en su plan de mejoras elevar sus tasas de retención y aprobación, a partir de una autoevaluación que arrojó carencias en el trabajo sistemático con estos indicadores. Sin perjuicio de lo valioso que resultan los objetivos anteriores, no se observa un plan específico para la titulación oportuna.
- La tasa de retención en el segundo año de carrera promedia un 73,7% en los últimos tres años registrados. Esta tasa es inferior a la que presentan los programas de psicología a nivel nacional, la que se ubica en el 77,6%. Para el tercer año de carrera, el promedio de los últimos tres períodos registrados alcanza el 66,1%, un poco por sobre la cifra nacional del 64,9%. En cuanto a la tasa de titulación, la mayoría de los estudiantes se titula en el sexto año, con excepción de la cohorte de 2006 en que dos tercios de los alumnos se tituló en el quinto. Además, para la cohorte de 2005 las personas que prolongaron su titulación al séptimo año fue menor que las cohortes de los dos períodos siguientes.
- Si bien existe preocupación por asegurar la permanencia de los estudiantes en la carrera, no se evidencia que la unidad cuente con un sistema de análisis y seguimiento sistemático de las causas de deserción, así como de las tasas de reprobación por asignatura. Es

recomendable desarrollar estrategias articuladas de intervención destinadas a prevenir y reducir la deserción de sus estudiantes, que vayan más allá de realizar entrevistas a los estudiantes que desertan.

- La vinculación con el medio se mantiene a través de las prácticas de los estudiantes, actividades de extensión a la comunidad, actividades conjuntas con los grupos profesionales y gremiales de Psicología a nivel nacional, y con otras instituciones salesianas a nivel internacional. Existen diversas instancias de intercambio con universidades latinoamericanas, especialmente de la orden salesiana, así como con universidades europeas para desarrollo de investigación y postgrado. Los mecanismos de vinculación con empleadores y egresados admiten un mayor desarrollo, lo que reforzaría una adecuada retroalimentación del perfil de egreso y el desarrollo del plan de estudios, así como la formación continua de los egresados.

b) Condiciones de Operación

- La institución tiene políticas organizacionales bien definidas y conocidas, con condiciones operativas que permiten un adecuado funcionamiento. La Escuela de Psicología depende del Director de la Escuela, quien a su vez lo hace del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. El Director tiene un equipo directivo con un Jefe y un Coordinador de Carrera. Además, hay académicos de planta que asumen funciones de docencia y gestión. Existe un Consejo de Escuela que se reúne regularmente y asesora al Director. Éste cumple además con funciones de Jefe de Carrera, contando con un académico que se desempeña como Coordinador.

- La Escuela de Psicología cuenta con una planta académica integrada por 5 académicos jornada completa, 7 con media jornada y 36 docentes que imparten docencia por horas. El cuerpo académico de planta totaliza 8,5 jornadas (40% con grado de Magister; menos del 10% con grado de Doctor). Al considerar docentes de planta y adjuntos, los indicadores de calidad docente muestran 52,5% de Licenciados, 40% con grado de Magister y menos del 10% con grado de Doctor. En cuanto al tamaño de la planta académica, la acreditación anterior realizada el año 2012 por QUALITAS señaló el pequeño número de jornadas completas, recomendando aumentarlas antes de la nueva acreditación. El 2012 tenían cinco, número que se mantiene el 2014. La cantidad total de docentes, de acuerdo al Informe C de Auto-evaluación, ha disminuido de 44 a 40 entre 2011 y 2013, a pesar de que la matrícula ha aumentado en un 25%.
- La complejidad de la tarea académica ha aumentado con la adopción de un modelo basado en competencias, lo que asociado a la racionalización de los cargos, ha llevado a la percepción de los académicos adjuntos de que hay una menor disponibilidad de tiempo para una mayor participación y para realizar investigación.
- La gestión financiera es centralizada a nivel de la institución, existiendo un sistema de Control Presupuestario que depende de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
- La política de gestión de recursos humanos se rige por los reglamentos y procedimientos institucionales, bien definidos y conocidos, con una valoración de participar en actividades de formación continua en aspectos pedagógicos y metodológicos en Educación.

- Los recursos bibliográficos y computacionales son de buena calidad. Los estudiantes cuentan con una biblioteca en la que, en su percepción, no todos los textos existen en número suficiente, y con equipos computacionales en suficiente cantidad para la utilización por los alumnos.
- Los profesores adjuntos, por otra parte, valoran la existencia de espacio y apoyo computacional y administrativo para desempeñar sus funciones. Existe abundante número de bases de datos especializadas en uso tanto por docentes, investigadores como estudiantes. Existe también una página web de la Universidad que contiene información acerca de los programas y procesos académicos.
- Los estudiantes valoran la disposición no solo de los académicos, sino del equipo técnico y administrativo de la institución.

c) Capacidad de Autorregulación

- El Proceso de Auto-evaluación del 2014 contribuyó a establecer los objetivos de la Unidad en un mecanismo colegiado en el cual participaron profesores, estudiantes y egresados. Los propósitos de la carrera allí definidos son conocidos por todos.
- La Escuela ha formulado un Plan de Mejora en consecuencia con la información obtenida del proceso de autoevaluación.
- La unidad conoce el medio en el cual se insertan los egresados y mantiene mecanismos de interacción con estos y con los empleadores. Es importante desarrollar todavía más procedimientos de comunicación

oral y escrita con los académicos, especialmente los adjuntos, que permitan una gestión transparente de los procesos académicos.

- La información recopilada por el equipo de autoevaluación, de acuerdo a lo observado en la visita de Pares Evaluadores, es completa, clara y realista, y permite establecer un conocimiento adecuado, por parte de docentes y alumnos, de las condiciones en que se dicta la carrera y disponer de la evidencia necesaria para la toma de decisiones.
- El Consejo de Acreditación estima que esta dimensión, se encuentra desarrollada en alto grado, a pesar de que algunos estudiantes declaran no conocer los procedimientos de titulación sino al final de la carrera.

En resumen, en relación a la evaluación por este Consejo de la solicitud de acreditación de la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez, se pueden formular los siguientes comentarios y recomendaciones finales:

- i. La coordinación de la institución con un modelo de competencias representa un desafío complejo que ha sido bien enfrentado tanto en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad 2012-2020, como en el Plan de Desarrollo 2014 -2017 de la Escuela.
- ii. Los planes de estudio han sido revisados en sucesivas oportunidades. El actualmente vigente data del año 2014 y se está recién implementando lo que dificulta evaluar su avance.
- iii. Dentro de los avances valorados por docentes y estudiantes están las actividades prácticas: talleres iniciales, intermedios y finales.

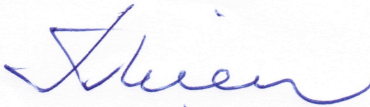
- iv. Se recomienda revisar los procedimientos de uso de la información que provee la universidad de manera centralizada.
- v. Existen métodos de seguimiento y apoyo a los alumnos que presentan menores destrezas iniciales, de acuerdo al proceso de selección, dado el foco de la institución en estudiantes de menores ingresos, y de apoyo, cuando presentan reprobación en ramos iniciales de la carrera. Se debe avanzar en detectar tempranamente a los estudiantes en riesgo de deserción, con sistemas de alerta temprana.
- vi. La investigación es un área que debe ser potenciada, pasando a ser un eje no solo declarativo en el pregrado, sino una actividad importante entre estudiantes y los académicos. Estos últimos demuestran su interés en participar, en una situación en que solo unos pocos profesores muestran productividad. Es importante aumentar la productividad en revistas indexadas y aprovechar las iniciativas de carácter académico como la creación de la Revista Sul-americana de Psicología, y también la existencia de redes con otras universidades salesianas.
- vii. La Carrera ha avanzado en el desarrollo de una cultura de auto-evaluación, y en la medida que se han logrado avances, es posible mantener los mecanismos de monitoreo continuo de índices de medición del cambio ya desarrollados. El Convenio de desempeño de la Universidad actualmente en desarrollo debiera, al impulsar un modelo de competencias, apoyar esta cultura.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez, que conduce al título de Psicólogo(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Psicología, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **3 años**, que culmina el **19 de Enero de 2018**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**